

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 27 de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 2 de Morón, Doctor Jorge Ernesto Rodriguez, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 2713/97, se asignó al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón, el automotor marca Peugeot modelo 405, dominio BPW 388, que fuera sustraído -conforme la denuncia obrante a fs. 4- el día 20 de junio del corriente año.

Que en estas condiciones, y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable acceder a la solicitud de asignación de un vehículo, efectuada a fs. 2 por el Doctor Jorge Ernesto Rodriguez.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón, el automotor marca Renault modelo 19, dominio BCG 423.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



**JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**